



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. :

Fecha :

Ref. :

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN
SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión extraordinaria el día 26 de marzo de 2018, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D.^a María Torres Tejada, D.^a Alfonsa García Camacho, D. Bartolomé Morales Romero, D.^a María Aránzazu Marín Polo, D. Juan Jesús Padilla Fernández, D. Víctor Abolafia Marroquino, D.^a aurora Arboledas Limón, D. Ildelfonso Fernández Soriano, D. Miguel Cristóbal Merino García, D.^a Isabel María Torres López, D.^a María de las Nieves Rusillo Garrido, D.^a Gema de Medio Mira, y D.^a Mariana Villarejo Rusillo, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y la Secretaria Acctal. de la Corporación D.^a Elisa Aguilar Peña.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

1.- ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2018.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la sesión epigrafiada.

2.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES P.P., P.S.O.E., A.I.B. Y TODOS POR BAILÉN SOBRE REVISIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE EN BAILÉN.- Se aprobó por unanimidad la Moción epigrafiada.

3.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES P.P., P.S.O.E., A.I.B. Y TODOS POR BAILÉN SOBRE CENTRO DE SALUD.- Se aprobó por unanimidad la Moción epigrafiada.

4.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS MINORISTA DE BAILÉN.- Se aprobó por diez votos a favor (Sres./as Corporativos/as de P.P. y de A.I.B.) y siete abstenciones (Sres./as Corporativos/as de P:S.O.E. y del Grupo Mixto) la Propuesta epigrafiada.

5.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO CON LA FINALIDAD DE PUESTOS EN MERCADO DE ABASTOS DE BAILÉN.- Se aprobó por diez votos a favor (Sres./as Corporativos/as de P.P. y de A.I.B.) y siete abstenciones (Sres./as Corporativos/as de P.S.O.E. y de Grupo Mixto) la Propuesta epigrafiada.

6.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2018, BASSES DE EJECUCIÓN Y LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO SUS RETRIBUCIONES.- Se aprobó por diez votos a favor (Sres./as

Corporativos/as de P.P. y de A.I.B.) y siete votos en contra (Sres./as Corporativos/as de P.S.O.E. y de A.I.B.) la Propuesta epigrafiada.

La sesión, que comenzó a las diez horas y cinco minutos, finalizó a las once horas y veinticinco minutos.